H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2023/101.

Núm Exp.; Fecha de emisión: DSA/NA/POA/2023/074.

16/03/2023.

VIGENCIA

DEL 16 DE MARZO DE 2023

2024.

No. DE POLIZA

23426 AE.

ADMON TIPI, S.A. DE C.V.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Territo Sustentable, el 15 de febrero de 2023, mediante el cual anexa los documentos y requisitos para el solicitud del PERMISO DE OPERA<u>CIÓN AMBIENTAL para la activi</u>dad comercial de Comer<u>cio</u> al D en perfumería y artículos de belleza municipio de Tulum, Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 201, 206 fracción II in de Ecología. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum, publica de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo y una vez analizada la solicitud. s.documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede a otorgar el PERMISO DE O RACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	NOMB CO CIAL	
COMERCIO AL POR MENOR EN PERFUMERÍA Y ARTÍCULOS DE BELLEZA	ROF	
PROPIETARIO: ADMON TIPI, S.A. DE C.V.		

CONDICIONA

- El establecimiento debe apegarse a lo señalado la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, "Que establece los límite máximos pamisibles de emisión N de ruido de las ase a su actividad comercial deberá mantener el fuentes fijas y su método de medición", que conivel de ruido en 55 decibeles en un hor 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- Deberá evitar descargar, derramar, ualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias líquidas o residuos dom la via pública y en los sitios no autorizados para ese fin. sticos
- El establecimiento deberá manten predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos impio dentro del mismo y tener limpis del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle), por lo cual deb on botes rotulados para la separación de los residuos valorizables que gener
- Los Residuos Sólidos Urbanos nerados por su actividad comercial deberá colocarlos en los contenedores con entre os al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la zona o coloni ica su negocio.
- onar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo Deberá evitar luctos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podrá uso para a utilizar b
- Dos perso finimo adscritas a su negocio deberán tomar en un plazo de 30 días naturales, Capacitación, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del Municipio ática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: 823 001



Municipio de Tulur

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia: Sección:

H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2023/101.

Núm Exp.:

DSA/NA/POA/2023/074.

Fecha de emisión:

16/03/2023.

DEL 16 DE MARZO DE 2023 AL 16 DE MARZO

2024.

No. DE POLIZA

23426 AE

59917, código de acceso: residuos, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@gmail. Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: 84 código de acceso: residuos, o escribir al correo dir ecologia tulum@gmail.com de la mayor información o en su caso llamar al número telefónico: 9848025579 o acudir a de esta Dirección General. Al concluir la plática y responder el cuestionario constancia de participación.

- 7. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General de Desart Territo. Sustentable, el informe de seguimiento de condicionantes del preseu ambiental, donde anexe los documentos comprobatorios (man entrega de los residuos reciclables y de manejo especial, los doc la disposición de las aguas residuales, las constancias l cursos que imparte la Dirección, entre otros. Dicho informe deber se cada 4 meses, los documentos comprobatorios deberán ser expedidos por en resas p tadoras de servicios que cuenten con autorización vigente del Municipio de Tulum.
- Deberá atender y brindar todas las facilidades al pe rección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de inspección periódicas que se a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus condicionantes. rsonal estará debidamente acreditado con su credencial con fotografía expedida por la Dirección G ral de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
- La renovación del Permiso de Operación. eberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente para evita

El incumplimiento de alguna de las condici an. mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia se procederá a imple medidas de seguridad como la suspensión o entar clausura de conformidad con las disposiciones s jurio as aplicables.

El presente documento no le exenta de li orizaciones o permisos que debella obtener de otras dependencias federales y/o estatales ales. Deberá estar en un lugar visible en el local comercial.

RECIBIÓ	EMBON 2	IRECCIÓN GENEAUTORIZÓ RROMO
	在一个人的人	H. AYUNTAMIENTO DE TILLETS O BOO
	CCION OF SING VAZOBEZDAD	ING: LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA
PROPIETAR	DIRECTOR DEROO SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

R EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBER MISMO.